

**Seguridad y salud laboral**

Código: 100483  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500258 Relaciones Laborales	OB	3	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

**Contacto**

Nombre: Loly Fernández Carou  
Correo electrónico: Loly.Fernandez@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

**Otras observaciones sobre los idiomas**

Grupo de mañana. En caso de que el curso cuente con estudiantes internacionales la lengua puede pasar a ser el castellano, si así se acuerda con el resto de la clase.

**Prerequisitos**

GRUPO 1 / Loly Fernández Carou / Catalán-Castellano  
GRUPO 51 / Loly Fernández Carou/ Catalán-Castellano

**Objetivos y contextualización**

El objetivo fundamental de esta asignatura es adquirir una visión global de las relaciones entre el trabajo, la salud y el bienestar laboral, de los factores que inciden en la generación de daños a la salud, la siniestralidad laboral, de los sistemas de gestión de la prevención y de las formas de organizar la prevención de riesgos a la empresa, teniendo en cuenta aspectos técnicos, legales, organizativos, psicosociales y de las relaciones laborales.

En este sentido, son finalidades específicas:

- Conocer los conceptos básicos de salud laboral, saberlos contextualizar teóricamente y saberlos operativizar.
- Conocer las responsabilidades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, el marco jurídico y los principios preventivos que lo orientan.
- Conocer los factores de riesgo más presentes en el mundo laboral, así como la forma de prevenirlos.
- Conocer las formas de organizar la prevención, así como los mecanismos de participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

- Conocer las principales fuentes de información y los organismos especializados en seguridad y salud laboral.

## Competencias

- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
- Automotivarse emprendiendo acciones formativas específicas que actualicen sus conocimientos.
- Contextualizar los acontecimientos sociales desde un punto de vista global (geográfico, histórico, económico, ecológico, sociopolítico o cultural).
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
- Identificar los fundamentos de las principales áreas de relación jurídica y de organización en el campo del trabajo humano.
- Identificar, analizar y resolver los problemas y situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar (económica, histórica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Planificar, diseñar, asesorar y gestionar sistemas de prevención en riesgos laborales.
- Redactar y formalizar informes, escritos.
- Trabajar de manera autónoma.

## Resultados de aprendizaje

1. Automotivarse emprendiendo acciones formativas específicas que actualicen sus conocimientos.
2. Comprender y relacionar las condiciones de trabajo en una empresa con la seguridad y la salud en el trabajo en la misma empresa.
3. Conocer los conceptos básicos de la organización social del trabajo en la empresa.
4. Conocer los conceptos básicos relacionados con los agentes sociales de las relaciones laborales.
5. Definir los conceptos básicos de las relaciones entre la sociedad y la empresa.
6. Definir los sistemas de relaciones laborales.
7. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
8. Entender los conceptos básicos de las enfermedades y de los accidentes laborales.
9. Entender los problemas derivados del conflicto en las relaciones laborales.
10. Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
11. Reconocer los factores psicosociales en las empresas.
12. Redactar y formalizar informes, escritos.
13. Saber relacionar la ergonomía, la carga de trabajo y otras cuestiones relacionados con la salud y seguridad laboral.
14. Trabajar de manera autónoma.

## Contenido

La asignatura proveerá conocimientos sobre los siguientes temas:

### 1. TRABAJO, RIESGO Y SALUD

1.1. Evolución de las formas de perder la salud y de las políticas de prevención de riesgos. Desigualdades sociales y salud. Género y salud. Salud pública y salud laboral.

1.2. Relaciones entre trabajo y salud. Los conceptos de riesgo y de peligro. Evolución de las patologías laborales.

1.3. Los daños a la salud: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Conceptos, definiciones y consecuencias legales.

### 2. POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

2.1. Evolución de los modelos preventivos. La regulación de la salud al ámbito laboral. Principios preventivos

vigentes en la legislación en Europa, España y Cataluña.

2.2. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La organización preventiva: modalidades y prácticas. Los Servicios de Prevención. Los Delegados de Prevención. Los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo. La gestión de la prevención de riesgos y el sistema de relaciones laborales.

2.3. Los organismos internacionales, estatales y catalanes relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.

2.4. El papel de las Mutuas de AATT y MMPP, de la Inspección de Trabajo, de los Sindicatos, del Tribunal Laboral de Catalunya y otros organismos relacionados con la salud laboral.

### 3. ANALISIS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

3.1 La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El papel de la evaluación del riesgo en la gestión de riesgos laborales. Tipo de evaluaciones: por medición y por estimación. Riesgo aceptable y percepción social del riesgo. Análisis contextual de los comportamientos arriesgados. Desigualdades de género en la evaluación de riesgos laborales.

3.2. La Vigilancia de la salud y el análisis de los daños a la salud: el razonamiento epidemiológico.

3.3 Planes de emergencia.

### 4. FACTORES DE RIESGO EN EL ÁMBITO LABORAL

4.1. Condiciones materiales.

4.2. Contaminantes físicos, químicos y biológicos.

4.3. Condiciones ambientales: el síndrome del edificio enfermo, la lipoatrofia semicircular.

4.4. Carga física de trabajo, los trastornos musculoesqueléticos.

4.5. Factores psicosociales y estrés, acoso moral en el trabajo.

4.6 Organización del trabajo: turnicidad, tiempo de trabajo y teletrabajo

### 5.- EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

5.1 El plan de prevención, la planificación de la actividad preventiva y el control periódico de las condiciones de trabajo.

5.2 La investigación de accidentes y sucesos: medidas de frecuencia, índice de siniestralidad. El aprendizaje de las organizaciones.

5.3 La mejora continua

## Metodología

De acuerdo con los criterios propuestos, la asignatura contará con la siguiente metodología docente:

#### 1- Clases teóricas

El profesorado realizará a lo largo del curso varias exposiciones de los principales conceptos y propuestas teóricas para cada unidad de estudio.

#### 2- Seminarios

Los seminarios consistirán en la discusión, exposición y debate de una serie de lecturas seleccionadas sobre los contenidos temáticos de la asignatura. Al inicio del curso el profesor proveerá el calendario de discusiones y debates. Se dividirá la clase en grupos y a cada grupo le tocará hacer la discusión en una fecha concreta.

El día indicado cada alumno/a tendrá que traer un breve esquema conceptual de la lectura pertinente, tal como el profesor indicará.

### 3- Trabajo en grupo

Se harán grupos de 3-4 personas. Cada grupo tendrá que hacer un trabajo que combine los materiales de lectura con datos empíricos sobre condiciones de trabajo y prevención de riesgos. El profesor dará las instrucciones detalladas al inicio del curso.

### 4- Búsqueda de información y presentaciones orales

A lo largo del curso cada alumno/a tendrá que preparar una exposición pública a partir de los materiales de lectura y de la información recogida para hacer el trabajo de grupo. Estas exposiciones se harán en grupos, siguiendo un calendario que se establecerá a principios del curso.

### 5- Trabajo autónomo del alumno

Cada alumno/a tendrá que prepararse para responder dos pruebas escritas individuales, así como hacer los mapas conceptuales de las lecturas que se discutirán en clase.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	2, 6, 8, 9, 11, 13
Tipo: Supervisadas			
Presentaciones orales y búsqueda de información	22,5	0,9	7, 10
Seminarios	7,5	0,3	7, 8, 11, 13
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo del alumno/a	47,5	1,9	5, 14
Trabajo en grupo	45	1,8	2, 12

## Evaluación

De acuerdo con estos criterios, la evaluación de la asignatura constará de:

- a) un examen escrito individual (50%)
- b) un trabajo en grupo (25%)
- c) Seminarios (25%)

Al inicio de curso, la profesora dará las instrucciones sobre el material y el calendario de las discusiones.

Para aprobar la asignatura es indispensable aprobar los apartados a) y b) por separado.

En caso de que alguien no haga el examen o el trabajo de grupo, se considerará "No Evaluable"

En el examen de recuperación la nota máxima que se puede obtener será "aprobado"

Un alumno que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica, obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	50%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14
Seminario	25%	2	0,08	7, 10, 12
Trabajo en grupo	25%	1	0,04	1, 2, 12, 14

## Bibliografía

### Bibliografía Obligatoria:

Legislación de referencia: Ley de prevención de riesgos laborales y reales decretos de desarrollo

Comisión Europea (1996) *Directrices para la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas

Espluga, Josep (1996) "*Actos inseguros en el trabajo. Guía de intervención*" Nota Técnica de Prevención 415-1996 Barcelona Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Espluga, Josep & Caballero, Xavier (2005) *Introducción a la Prevención de Riesgos laborales. Del trabajo a la salud*. Barcelona, Ariel (capítulos 5.6.8.10.11.12.13.14.15)

Vega Martínez, Sofía (2003) "*Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo social (1)*" Notas técnicas de prevención num 603. Barcelona Centro nacional de condiciones de trabajo. INSHT

Vega Martínez, Sofía (2003) "*Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo social (2)*" Notas técnicas de prevención num 604. Barcelona Centro nacional de condiciones de trabajo. INSHT

### Manuales básicos:

Espluga, Josep.; Caballero, Xavier (2005) \*Introducción a la prevención de los riesgos laborales. Del Trabajo a la Salud. Barcelona: Ariel.

Generalitat de Catalunya (2010) Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales (versión 3.2).Barcelona: Dirección general de Relaciones Laborales (Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña).[URL: <http://scur.cat/4pfe87> ]

Ruiz-Frutos, C.; Delclos, J.; Ronda, E.; García, A.M.; Benavides, F.G. (2014) Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson (Elsevier España).

### **Bibliografía complementaria:**

Adam, P.; Herzlich, C. (1994) Sociologie de la maladie et de la médecine. París: Nathan.

Ahlbom, A.; Norell, S. (2000). Fundamentos de Epidemiología. Madrid: Siglo XXI.

Beck, U. (1998) La Sociedad del riesgo. Barcelona: Paidós.

Benach J. y Muntaner C. (2005): Aprender a mirar la salud. El Viejo Topo. Barcelona.

Bilbao, A. (1997) Lo accidentado de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable. Madrid: Siglo XXI.

Borrell, C. (1998) Las desigualdades sociales en la salud. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

Castillo, J.J.; Prieto C. (1990) Las Condiciones de Trabajo. Madrid: C.I.S.

Comisión Europea (1996) Directrices para la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Cox, T.; Griffiths, A.; Rial-González, E. (2000) Work-related stress. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Durán, F. (2001) Informe sobre riesgos laborales y su prevención. Madrid: Presidencia del Gobierno.

Espluga, J. (1996) "Actos Inseguros en el Trabajo. Guía de intervención". Nota Técnica de Prevención 415-1996. Barcelona: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Espluga, J. (2006) "Siniestralidad laboral y sociedad del riesgo. Paradojas de un desencuentro", Sociología del Trabajo, núm. 58, p. 137-158.

Espluga, J.; Caballero, J. (2005) Introducción a la prevención de los riesgos laborales. Del Trabajo a la Salud. Barcelona: Ariel.

Espluga, J.; Lemkow, L.; Baltiérrez, J.; Kieselbach, T. (2004) Desempleo juvenil, exclusión social y salud. Investigaciones, experiencias y acciones institucionales en España. Barcelona: Icaria.

Eurofound (2012) Fifth European Working Conditions Survey, Luxembourg: Publications Office of the European Union. [[www.eurofound.europa.eu](http://www.eurofound.europa.eu)]

García Benavides, F.; Ruíz Frutos, C.; García García, A.M. Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson, 2000. (2a edición)

Gómez-Cano, M.; González Fernández, @E.; López Muñoz, G.; Rodríguez de Prada, A. (1996) Evaluación de riesgos laborales. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad @e Higiene en el Trabajo.

Grupo de Trabajo para el establecimiento de los Valores Límite de Exposición Profesional españoles (2011). Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2011. Madrid: INSHT.

Karasek, R. (1998) "Lo modelo demandas-control: Enfoque social, emocional y fisiológico del riesgo de estrés y desarrollo de comportamientos activos". En: OIT, Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Kauppinen, K.; Kumpulainen, R.; Houtman, I. (2003) Gender Issues in safety and health at work. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities. [<http://agency.osha.eu.int>]

Lazarsfeld, P.; Jahoda, M.; Zeisel, H. (1996) Los parados de Marienthal. Madrid: Ediciones de la Piqueta.  
Marí, V. (2001) Guía de evaluación de riesgos. Barcelona: Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.  
Martí, O. (1995) Introducción a la medicina social. Barcelona: ICESB.

McKeown, T. (1986) Introducción a la medicina social. México: Siglo XXI.

McKeown, T. (2006): Los orígenes de las enfermedades humanas. Triacastela. Madrid.

Merletti, F.; Olsen, J.; Vuylsteek, K. (1990) Estudio de las causas de las enfermedades laborales. Introducción a la epidemiología laboral. Barcelona: SG Editoras.

Montero, J.M. (1986) Análisis sociológico de los accidentados laborales. El sector marítimo-pesquero. Madrid: Instituto Social de Marina.

Moreno, N. & Solé, M.D. (coord.) (2005) Mujeres, salud y trabajos. Barcelona: CTESC.

Nogareda, C. (coord.) (2000) Condiciones de trabajo y salud. Madrid: Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Peiró, J.M. (1999) Desencadenantes del estrés laboral. Madrid: Pirámide.

Pérez Bilbao, J.; Nogareda Cuixart, C.; Martín Daza, F.; Sancho Figueroa, T. (2001) Mobbing, violencia física y acoso sexual. Barcelona: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo -INSHT.

Prieto, C. (1994) Trabajadores y Condiciones de Trabajo. Madrid: Hoac.

Ruiz-Frutos, C.; Delclos, J.; Ronda, @E.; García, A.M.; Benavides, F.G. (2014) Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson (Elsevier España).

Sennet, R. (2000) La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo . Barcelona: Anagrama.

Vega Martínez, S. (2003) "Riesgo psicosocial: lo modelo demanda-control-apoyo social (Y). Notas Técnicas de Prevención, núm. 603. Barcelona: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo - INSHT.

Vega, S. (2003) "Riesgo psicosocial: Lo modelo demandas-control-apoyo social (II)". Notas Técnicas de Prevención, núm. 604. Barcelona: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo - INSHT.

Vogel, L. (1995). "El descubrimiento del Síndrome Ardstyl: discurso médico y relaciones entre precarización y salud". Sociología del Trabajo, núm. 23, p. 111-127.

Vogel, L. (2003) The gender workplace health gap in Europe. Brussels: TUTB.

White, K. (2002) Sociology of Health and Illness. London: Sage.

WHO (2007): The social determinants of health: Developing an evidence base for political action. Final report

WHO, comission donde the social determinants of health.

Wilkinson, R.G. (2001): Las desigualdades perjudican. Crítica. Barcelona